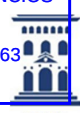


Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2025000003863
Fecha: 01-07-2025



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2025-219



GOBIERNO
DE ARAGON

Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades

Resolución de 1 de julio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Desarrollar productos y materiales antimicrobianos eficaces y seguros para las células humanas, que no provoquen citotoxicidad, que eviten la generación de resistencias y que no sean perjudiciales para el medio ambiente con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PROY_B21_24: Inmunoterapia y antimicrobianos dirigidos mediante química bioortogonal para el tratamiento de infecciones tóxicas producidas por bacterias patógenas resistentes (INQUIRER).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

PROY_B21_24 / Financiado dentro de la convocatoria para el desarrollo de proyectos de I+D+i de líneas prioritarias y de carácter multidisciplinar periodo 2024-2026 por el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, las bases y los requisitos se pueden consultar en: <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2025-219. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en SOLICITA, dentro del perfil PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, el número de convocatoria correspondiente).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de SOLICITA en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

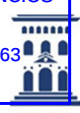
El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: 52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2025 10:22:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20250000003863 Fecha: 01-07-2025	 1474	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-219
 Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección

52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4>

CSV: 52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2025 10:22:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza: Perfil: Doctor en Química/Ingeniería Química con experiencia en síntesis de nanomateriales y cultivos celulares. Tareas a realizar: - Síntesis de nanomateriales poliméricos para la encapsulación de antimicrobianos. - Caracterización de nanomateriales mediante técnicas físico-químicas y biológicas. - Marcaje biomolecular mediante química bioortogonal. - Estudios de viabilidad bacteriana en bacteria planctónica y sésil. - Redacción de trabajos, artículos y memorias científicas. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	

 1474	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-219
 Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades			

Dedicación:

☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
☐ Tiempo parcial


52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4>

CSV: 52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2025 10:22:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Arruebo Gordo, Manuel
Secretario/a: Sebastián Cabeza, Víctor
Vocal: Balas Nieto, Francisco

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Mallada Viana, María Reyes
Secretario/a: Pina Iritia, María Pilar
Vocal: Soler Herrero, Jaime

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Currículum Vitae: hasta 70 puntos

- Formación académica: hasta 25 puntos
 - Licenciado o Graduado Química/Bioquímica/Ingeniería Química hasta 10 puntos
 - Máster o DEA afín al perfil de la plaza hasta 5 puntos
 - Doctorado Química/Ing. Química hasta 10 puntos
- Becas/ayudas hasta 5 puntos
 - Becas, ayudas y contratos en convocatorias públicas competitivas hasta 5 puntos
- Publicaciones y participación en proyectos hasta 30 puntos
 - Publicaciones científicas indexadas hasta 15 puntos
 - Participación en proyectos de I+D de convocatorias públicas hasta 10 puntos
 - Participación en proyectos de I+D financiados por empresas privadas hasta 5 puntos
- Título de experimentación animal hasta 5 puntos
- Conocimientos de inglés hasta 5 puntos

Apartado 2: hasta 30 puntos

Experiencia en:

- Experiencia en la determinación de las propiedades biocidas de materiales hasta 10 puntos
- Experiencia en la síntesis de nanopartículas poliméricas hasta 5 puntos
- Experiencia específica en cultivos de procariota y eucariota en 2 y 3D hasta 10 puntos
- Experiencia específica en ensayos in vivo en modelos preclínicos hasta 5 puntos

52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4>

CSV: 52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2025 10:22:00	

Número: 2025000003863
Fecha: 01-07-2025

 14 74	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-219
 Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades			

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos.



52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4>

CSV: 52111aaad5131ef5c130a1e03c8506c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2025 10:22:00	